



ANUNCIO MERCADILLO ARTESANAL DE VERANO 2.020

Como quiera que tradicionalmente, la Concejalía de Comercio, viene programando la organización y funcionamiento del Mercado Artesanal de Verano, en el Paseo Marítimo de Carboneras que se instala desde el **01 de julio hasta el 15 de septiembre**. Por éste motivo, se procede a la apertura del plazo de presentación de documentación para aquellas personas que tengan interés en la colocación de un puesto de venta, **de tres metros de longitud**, en dicho mercado.

La solicitud deberá de ir acompañada de la siguiente documentación:

- **Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente y al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas, o en caso de estar exentos, estar de alta en el censo de obligados tributarios.**
- **Todos aquellos solicitantes que pertenezcan a Cooperativas o Asociaciones deberán presentar certificado emitido por dicha organización, en el que haga constar el número de socio y justificante del pago del mismo.**
- **Estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, ya al corriente en el pago de las cotizaciones de la misma.**
- **Fotocopia D.N.I. o N.I.E.**
- **Una Fotografía.**
- **Los prestadores procedentes de terceros países deberán de acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.**
- **Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.**
- **En el caso de que los objetos de venta consistan en productos para la alimentación humana, las personas que vayan a manipular los alimentos deberán estar en posesión del certificado correspondiente acreditativo de la formación como manipulador de alimentos.**

NOTA: Las autorizaciones Municipales de instalación quedarán supeditadas a la Resolución de Autorización de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y de la normativa aplicable a la materia.

La solicitud debidamente cumplimentada y la documentación deberán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento a partir **del día 13 de Marzo hasta el 29 de mayo**, ambos inclusive.

El importe correspondiente por la instalación de puesto de venta en **MERCADILLO ARTESANAL DE VERANO EN PASEO MARÍTIMO**, será de **231 €**, los cuales se harán efectivos a la retirada de la autorización expedida por este Ayuntamiento.

Carboneras a **Marzo** de **2.020**
**LA CONCEJAL DELEGADA DE COMERCIO, PLAYAS,
EVENTOS DEPORTIVOS, TURISMO, TRANSPORTES Y MOVILIDAD.**

Fdo: Isabel Hernández Caparros

